

Contribución del Instituto Universitario al Desarrollo Educativo Nacional: aportes concretos y expectativas resultantes a lo largo de los primeros 10 años de vida

DR. FERNANDO MARTÍNEZ SANDRES

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Universidad de la República, Uruguay). Maestría en Administración y Gerencia Pública (INAP/ Universidad de Alcalá de Henares, España). Doctor en Ciencias de la Educación (CEPES/ Universidad de La Habana, Cuba).
Contacto: fmms@adinet.com.uy

Resumen: Se propone brindar un panorama descriptivo sobre la evolución del Instituto Universitario en ocasión de cumplirse la primera década de existencia. Se analiza el proceso que desembocó en su creación, así como el conjunto de aspiraciones planteadas en sus albores. Ello permite advertir el grado de obtención de las metas originalmente trazadas, los objetivos alcanzados y los nuevos desafíos a emprender, culminando con una aproximación reflexiva sobre la eventual gestación de una identidad académica particular.

Palabras clave: Instituto Universitario ACJ. Creación. Evolución. Contribución. Ethos Académico.

Role of the Instituto Universitario in the development of uruguayan education:

Concrete contributions and resulting expectations during its first decade of existence

Abstract: This article presents a descriptive panorama of the evolution of the Instituto Universitario upon the completion of its first decade of existence. The process by which its creation was decided is analyzed, as well as the body of aspirations which were originally intended. It evaluates the degree to which these goals were fulfilled and the objectives still to be undertaken, ending with a thoughtful approach to the eventual conception of a particular academic identity.

Key Words: Instituto Universitario ACJ. Creation. Evolution. Contribution. Academic Ethos

EL PROCESO DE GESTACIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO

Los anales identifican el día 26 de mayo del año 1999 como la fecha correspondiente al nacimiento del Instituto Universitario en razón de haberse desarrollado la Asamblea de Socios fundacional (días más tarde, el 7 de junio, quedó constituida la primer Comisión Directiva). En forma simultánea se ha adoptado la práctica de recordar anualmente la fecha del 7 de setiembre, debido a la autorización y

reconocimiento concedidos por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

Resulta relevante conocer el proceso previo y las razones que impulsaron el nacimiento del Instituto Universitario debido - al menos - a dos circunstancias íntimamente relacionadas. Por un lado, su génesis no es producto de una creación espontánea o debido a la mera casualidad ni a un hecho fortuito. Y por otro, la innegable influencia que estos hechos han tenido en la construcción de una personalidad institucional propia, en una cultura organizacional derivada de



ello y en la gestación progresiva y acumulativa de un ethos académico con singularidades interesantes.

El acto fundacional del año 1999 fue precedido de dos fases claramente distinguibles en la gestación del instituto. La primera se corresponde con la “etapa de factibilidad de la idea” constituida por acciones más o menos simultáneas que determinaron un estudio de mercado a cargo de una empresa consultora especializada, un trabajo centrado en la viabilidad económica del proyecto educativo y un número importante de entrevistas efectuadas a actores del medio y a expertos que brindaron su opinión en relación a la iniciativa en progreso. A partir de los resultados de estos relevamientos fue posible adoptar las primeras decisiones.

En un segundo momento se trazaron dos líneas de trabajo. Una, enfocada al proyecto institucional, abarcando el diseño del marco estatutario, la estructura y organización inicial para el futuro instituto, las áreas de desempeño, los proyectos institucionales que se aspiraba desarrollar, etc. Mientras los avances en estos temas eran discutidos y decididos, a su vez las definiciones que se iban adoptando eran traducidas a un formato adecuado a los requerimientos formales para su tramitación de reconocimiento.

Concomitantemente, la otra línea tenía como objetivo el diseño de un programa educativo o carrera, orientado primordialmente a la formación profesional de grado en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte. Como lanzamiento se efectuó un Seminario Taller sobre las tendencias y características de los planes de estudio en estas áreas con un enfoque analítico comparativo que demandó varios días de sesiones. Este evento contó con la participación del Dr. Kenneth Wall de Springfield College (Massachusetts, Estados Unidos), la Prof. Mirian Riberiro Borba, Directora Académica de la Facultad de Educación Física de Sorocaba (San Pablo, Brasil), el Decano de la Facultad de Educación Física de la Universidad de Ball State (Indiana, Estados Unidos) Dr. John Reno y el Profesor Dr. Jae Park, el Dr. Álvaro Oliveira de la Universidad Federal de Río Grande del Sur, el Dr. Carlos Magallanes Mira (uruguayo, Profesor de Educación Física y por ese entonces realizando estudios de Doctorado en Brasil), quienes conjuntamente con miembros docentes de la ACJ de Montevideo y especialistas nacionales en las áreas de la Educación Física y en Educación Superior, colaboraron en la reflexión inicial hacia la construcción y modelación del plan de estudios.

Con el transcurso de los meses estas dos líneas de trabajo convergieron en el documento fundacional del IUACJ, proyecto que cuenta con el atributo de haber sido recomendado favorable y unánimemente por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, organismo asesor del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), integrado entre otros, por tres miembros delegados de la Universidad de la República. Esto permite comprobar hasta qué punto el nacimiento del Instituto Universitario se demuestra como un proceso eminentemente racional y planteado en base a un continuo de etapas acumulativas, las que a partir de resultados sucesivos permitieron la adopción de decisiones que pusieron en marcha un proyecto a todas luces ambicioso.

CUALIDADES PRINCIPALES DEL EMPRENDIMIENTO EN LA FASE DE INICIO

Según los enunciados incorporados en el diseño original, los principios caracterizadores del proyecto de creación del Instituto Universitario pueden resumirse de la siguiente forma:

Universitario: las acciones a desarrollar se encuadrarán en actividades típicamente de nivel terciario y universitario. Ello se comprueba por la vocación integral de su planteo inicial que aspira abarcar las actividades de enseñanza, investigación y de extensión.

Pertinente: mientras procura dar respuestas a una serie de necesidades detectadas en el medio educativo nacional, lo hace sin perder la perspectiva cognoscitiva más amplia, global e integradora de otras ciencias. Los retornos académicos producto de sus acciones, junto a una actitud crítica y reflexiva hacia los fenómenos sociales - fundamentalmente el educativo - buscan influir en el medio que lo circunda, lo que lo consolida como un proyecto universitario.

Riguroso: su ámbito natural de desarrollo es el de la Educación Superior. Pretende alcanzar niveles de excelencia académica que lo identifiquen formando parte del sistema universitario nacional y lo ubiquen como un referente en la materia a nivel regional. Sin perjuicio del reconocimiento formal pretendido o de los procesos de acreditación que en un futuro puedan organizarse, una severa conducta orientada hacia la calidad de las acciones y de los productos resultantes constituye el principal legitimador interno del proyecto universitario.

Particular: por su naturaleza cuenta con una impronta, un carácter peculiar, sustentado en la especial forma de entender al Hombre en sentido integral y valorar ciertos aspectos de su relación con el tiempo libre. Esta visión dota al proyecto de una personalidad original y sello caracterizador que lo identifica y distingue de otras iniciativas.

Comprometido: desde la perspectiva social, en la medida que a través de la definición de sus principales acciones ha descartado una preparación meramente técnico profesional o un tratamiento de la ciencia desvinculada de los fenómenos de la sociedad. El objetivo formativo por un profesional integral, la atención hacia programas de investigación que reviertan en beneficios para el medio y un estrecho contacto con diversos sectores de la sociedad, son actitudes que buscan influir en el entorno demostrando una disposición de compromiso hacia los demás.

Oportuno: porque mientras el país amplía la permanencia de sus jóvenes dentro del sistema educativo, hace ingresar más tempranamente a los menores en la educación pre-escolar, procura brindar mayor dedicación horaria semanal en sectores previamente definidos, todo emprendimiento que confluya en una mayor generación de recursos humanos aptos para apoyar y sostener dichos procesos, confluye en aportar - desde otros ángulos - a la inversión social que se realiza en la materia.

Innovador: el proyecto general es original en la medida que se orienta a atender zonas o áreas ajenas a las tradicionales profesiones liberales. En especial, la oferta educativa no tiene más referente que ciertas actividades que actualmente el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) desarrolla, aunque como se desprende de la forma y organización de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte (LEFRD), los puntos de coincidencia son menores. El interés por no duplicar la opción existente, se comprueba también por los planes en desarrollar otras actividades formativas alternativas y el afán por atender - en forma sistemática - otras áreas muy originales para nuestro medio (recreación, aire libre, campamentos, gerenciamiento y voluntariado social, etc.).

Aperturista: el proyecto nace con una clara vocación de establecer interrelaciones y vinculaciones con los demás actores del sistema educativo nacional y con el aporte de otras instituciones universitarias del exterior. Las fortalezas institucionales, provenientes tanto de la trayectoria previa como de los recursos humanos seleccionados, le permite promover el es-

tablecimiento de lazos, redes y conexiones, a partir de una actitud de apertura hacia los demás agentes sociales (sean estos educativos o no).

Sustentable: el compromiso de los miembros del IUACJ, la colaboración de la ACJ, el apoyo de otras instituciones educativas, la cooperación internacional y el plan financiero demuestran la capacidad económica del emprendimiento, dotándolo de las garantías suficientes para el logro de sus fines.

Estas nueve particularidades auto identificaban al proyecto original de creación del Instituto Universitario. Transcurrida una década de existencia, una mirada a su evolución nos permite apreciar hasta qué punto las mismas pueden considerarse cumplidas.

ETAPAS EN LA EVOLUCIÓN DEL IUACJ

Pese a su corta vida, el Instituto Universitario ha transitado por etapas claramente distinguibles. La **primera**, a la que denominamos como etapa fundacional, se extiende desde el inicio de los análisis que determinaron comenzar con la elaboración del proyecto institucional, hasta el reconocimiento obtenido como institución de nivel universitario otorgado por el Estado.

La **segunda** etapa se extiende durante los años 2001 al 2004, coincidente con el primer dictado completo de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte (LEFRyD). Este período estuvo concentrado en los esfuerzos necesarios para poner en marcha la carrera de grado, las acciones de reclutamiento del personal docente, la incorporación y adecuación progresiva de infraestructuras así como el montaje de la primera biblioteca. Resultados concomitantes como el diseño ampliado de los programas de las asignaturas, la coordinación entre las áreas y reuniones plenarias de los miembros del personal docente, el desarrollo de la bedelía y los procesos informáticos soportados por un software de diseño especial, las evaluaciones docentes y el comienzo de las tutorías que orientan los trabajos finales de la carrera, son otros ejemplos de esta fase de implementación.

La **tercera** etapa comienza con el cierre del primer ciclo completo de la licenciatura. Es un período caracterizado por una fuerte introspección a partir de las condiciones que la propia evolución institucional demostraba. El paso del tiempo, la acumulación de experiencias, los insumos provenientes de los procesos internos, la creciente consolidación del personal académico, la generación de espacios de análisis,



etc., brindaron las condiciones apropiadas para un emergente clima evaluativo, el que a su vez derivó en proyectivo. La madurez alcanzada en buena parte de los recursos humanos permitió canalizar y organizar las insatisfacciones provenientes del trabajo educativo cotidiano, traduciéndolo en acciones, con menor o mayor grado de formalización, en pos de un proceso de mejora de la calidad. Es en esta etapa donde comienza una actuación sistemática del Consejo Académico Asesor, con la participación de delegados de los tres órdenes universitarios y miembros designados por la Comisión Directiva. En ese organismo se actualizaron los reglamentos, se puso en marcha el sistema de Docentes Aspirantes, pero sin temor a equívocos, los dos elementos de mayor relevancia que emanaron de su actuación son: (a) el esfuerzo hacia una labor que incorpore la planificación como una herramienta esencial en el desarrollo del IUAC) y (b) la aspiración de poner en marcha el proceso de revisión curricular.

La siguiente y **cuarta** etapa está signada por la reflexión y la definición de lineamientos para el diseño de un nuevo plan de estudios de la LEFRyD con la clara intencionalidad de proceder a su mejora. En forma simultánea a las habituales actividades lectivas se procesaron trabajos, talleres, encuentros, estudios, jornadas de debate, retiros, etc., elementos que en conjunto sirvieron como fundamentos para las reformas que se intentan plasmar. El proceso fue llevado adelante mediante la orientación de un Comité de Revisión Curricular (CRC). Las múltiples acciones realizadas admiten ser clasificadas en tres vertientes: (i) acciones de comunicación y de socialización al colectivo académico (entrega compendios reflexivos, realización de Talleres, reuniones plenarias y por áreas docentes, etc.), (ii) ejercicio de análisis prospectivo (contextualización y direccionamiento del cambio), y (iii) se procesaron distintos relevamientos a fin de conocer en profundidad la opinión de los actores involucrados directa o indirectamente con la carrera (encuestas, entrevistas, cuestionarios, grupo foco, etc.). Estas tres líneas de trabajo dieron como resultado la elaboración de marcos conceptuales básicos que suponen la apropiación de los principales insumos para las etapas siguientes.

Con estos avances fue posible abordar el siguiente paso caracterizado como un período de continua comunicación, de ida y vuelta de documentos confeccionados a los que de manera constante se los fue sometiendo a reflexión y crítica por parte del colectivo

académico. Es en esta etapa donde se puso en marcha el ciclo de "Formación Continua de Profesores" como un instrumento que permitiera - además del perfeccionamiento docente - constituir una instancia de intercambio y elaboración de los productos analíticos que el proceso de revisión curricular iba dando como resultado.

Importa destacar de esta cuarta etapa otros dos aspectos salientes. Primero, el proceso ha estado influido por debates de la actualidad significando importantes nutrientes conceptuales a partir de la reflexión y profundización colectiva sobre dilemas como: (a) la visión teórico y práctica del campo de la Educación Física (EF); (b) el aprender - haciendo como una praxis componente de un proceso formativo en constante regeneración; (c) la preocupación por buenos ejecutantes versus la capacidad de incidir en la posibilidad de apropiarse para dar a otros, para optimizar las posibilidades de mediación, (d) la problemática vinculada a la actividad física y la salud dentro de un mundo de tendencias sedentarias y la aparición de poblaciones especiales que requieren intervenciones específicas, y (e) los límites en el campo epistemológico para integrar en una misma matriz teórica y metodológica los saberes procedentes de un variedad muy grande de disciplinas que conforman la Educación Física. Es evidente que el esfuerzo institucional conducente a un nuevo proyecto educativo ha estado orientado a dar respuesta a los aspectos teóricos - metodológicos y prácticos desde las competencias y contenidos del currículo que hacen a la fundamentación del tipo de egresados a los que se aspira a formar, ubicando concomitantemente la propuesta en una dimensión que intenta integrar la docencia con la investigación y la extensión universitaria.

El segundo elemento de relevancia es la consolidación del centro documental del Instituto Universitario. La Biblioteca "Dr. José Claudio Williman", lleva el nombre de quien nos honrara como primer Decano. Fue inaugurada durante el año 2004 luego del reciclaje de sus espacios y con el tiempo recibe la incorporación de nuevas infraestructuras y la instalación de un catálogo digitalizado que le permite funcionar como una biblioteca abierta. Su acervo original ha ido evolucionando a través de constantes inversiones dirigidas a consolidar sus servicios en apoyo a estudiantes, docentes, profesionales e investigadores, encaminándose a convertirse en el centro de referencia bibliográfico y documental más importante del país en materia de educación física, deporte y recreación.

Finalmente, el tiempo podrá demostrar si este primer decenio encuentra al IUACJ transitando por una **quinta** etapa de su evolución. La cantidad y cualidad de acontecimientos parecería señalar condiciones sustantivas de quiebre para fundamentar el ingreso a un nuevo período. La cercanía de los sucesos aún no permite apreciar con claridad el tránsito hacia una nueva fase o si nos encontramos sobre un transcurso diferente. Lo cierto es que (a) contar con un nuevo proyecto educativo institucional y llevar adelante acciones que supongan la preparación de condiciones necesarias para el inicio de su puesta en práctica, (b) la presentación en público y funcionamiento del "Observatorio del Deporte" como una expresión más y a la vez contundente del Programa de Extensión en acuerdo con entidades estatales, (c) la consolidación del intercambio académico con docentes y alumnos de la Universidad de Carolina del Norte de los Estados Unidos, (d) la definición institucional sobre líneas de investigación, el proyecto de Laboratorio Educativo Experimental y la próxima puesta en marcha del primer proyecto de investigación así como (e) el perfeccionamiento docente priorizando una formación más profunda en áreas como la didáctica, metodología de la investigación, elaboración de trabajos académicos y tutorías y (f) el inicio de acciones formativas en el interior del país, constituyen un cúmulo de situaciones novedosas que además de abrir nuevos horizontes y plantear renovados desafíos, impactan fuertemente en la dinámica institucional sometida a exigencias y retos a los que siempre es necesario responder.

APORTES DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO ACJ

La incorporación del IUACJ en el sub sistema de Educación Superior uruguayo expone algunos resultados concretos. La aparición del IUACJ como nueva institución educativa contribuye a la diversificación progresiva que se está operando en la educación terciaria nacional. Simultáneamente la carrera de LEFRyD - como opción alternativa a la tradicional formación en esa área - constituye un cierto grado de diferenciación con la carrera impartida por el Instituto Superior de Educación Física "Prof. Alberto Langlade" hoy inserta en la Universidad de la República.

En segundo término ha significado una inversión sustantiva en materia educativa, sobre todo, si se lo compara con el gasto público aplicado en las últimas

décadas en términos de formación de Profesores de Educación Física. Al respecto, no solamente implica un incremento en la disponibilidad de áreas e infraestructuras para la preparación de nuevos profesionales, sino que incluye aspectos conexos como la colección bibliográfica y documental creciente en su biblioteca, la incorporación editorial de su Revista y los resultados alcanzados a partir del establecimiento de nuevas vinculaciones con Instituciones de Educación Superior (IES) internacionales.

En tercer lugar, la contribución a la ampliación de la oferta educativa, tanto en materia de formación técnica como de grado y en educación permanente, con una clara vocación por atender - próximamente - los estudios de cuarto nivel. Es así que a la licenciatura se añade con el paso del tiempo el Instructorado en Fitness, la carrera de Técnico para la Educación y el Tiempo Libre (desarrollada conjuntamente con la Universidad Católica del Uruguay, ambas con reconocimiento oficial), el curso de Técnicos y Orientadores Deportivos en convenio con la Liga Universitaria de Deportes y el novel programa dirigido a la preparación de Técnicos Deportivos que conjuga la capacidad formativa del Instituto Universitario con las expectativas institucionales de un conglomerado muy importante de Federaciones Deportivas y de gremiales de profesionales, demostrando el interés por dar satisfacción a demandas específicas provenientes de la sociedad.

En cuarto lugar, la innegable contribución en la formación de una cantidad mayor de titulados para un campo laboral que se demuestra altamente demandante de esta clase de profesionales. Concomitantemente, la generación de interesantes trabajos finales de carrera a cargo de los estudiantes, acervo que ha ido creciendo mediante el aporte de novedosos estudios orientados por tutores, instancia que permite a los alumnos obtener su título de grado como Licenciados.

En quinto y último término, el relacionamiento con un muy amplio marco de actores y protagonistas del ámbito educativo, deportivo, gubernamental, del olimpismo, empresas, entidades del tercer sector, gobiernos departamentales, etc., interesados en canalizar esfuerzos en la promoción de estilos saludables de vida, la lucha contra las drogas, la reinserción social, el ejercicio físico y deportivo, la prevención de enfermedades, la valorización del tiempo libre, el contacto responsable con la naturaleza, los establecimientos escolares de tiempo completo, etc., lo que



ha estrechado lazos y provocado una mayor densidad en las redes con entidades interesadas en una mejor calidad de vida de la población a partir del trabajo cooperativo de un sinnúmero de organizaciones.

Los hechos descritos aquilatan el alcance de las consecuencias que ha tenido la creación del Instituto Universitario. A todas luces éstas exceden los límites institucionales al tiempo de su impulso inicial, trasladando los efectos a diversos ámbitos pero fundamentalmente, hacia la sociedad que es su destinataria final.

RE-CONSTRUYENDO NUESTRA IDENTIDAD COLECTIVA

¿Puede decirse que existe un nuevo *ethos* académico? O desde otra perspectiva, a la luz de lo recorrido hasta el presente, de los desafíos por delante y a la cotidianidad de las experiencias del colectivo universitario, ¿es posible identificar la construcción de una nueva cultura académica propia? Pensamos que la respuesta es afirmativa en tanto fenómeno incipiente a nivel de la cultura institucional. Es prematuro hablar de un *ethos* científico en el sentido sociológico de Merton, pero lo cierto es que resulta posible identificar algunos valores compartidos por la mayoría del cuerpo docente.

Uno de los más importantes se identifica con la "inmediatez" del fenómeno educativo. Cualidad que se traduce en la cercanía y proximidad entre educador y el educando, tanto en acciones curriculares programadas, como otras más espontáneas e informales. Predomina una especial valoración por la comunicación interpersonal en todas sus manifestaciones, uno de cuyos ejemplos más notorios es la "orientación" como práctica pedagógica original.

En añadidura, ese compartido sentimiento que se otorga a la inter relación establecida entre profesor y alumno excede el marco de una simple premisa curricular para constituir un emergente valor comunitario, mitad herencia y mitad construcción autóctona, que busca promover el bienestar espiritual, intelectual y físico de los miembros del Instituto Universitario. Expresado de otra manera, apreciamos una re-construcción del concepto de "centralidad" del proceso formativo, que más que trasladar los ejes hacia alguno de sus protagonistas, apuesta a favorecer la consolidación del vínculo entre los actores y - a través de ello - reconocer que es posible y edificante un aprender haciendo y un enriquecimiento mutuo en medio

de la diversidad, el respeto por la opinión del otro y la tolerancia.

Mientras tanto, existen factores que favorecen así como otros que obstaculizan el desarrollo de sentimientos compartidos con mayor firmeza. Entre los primeros se encuentra la dimensión todavía muy abarcable del Instituto Universitario que contribuye tanto a una mayor integración entre los individuos como a las posibilidades de realizar intervenciones institucionales adaptativas con un apreciable margen de maniobra y participación de los involucrados. Esto ha ido generando un más elaborado sentido de pertenencia y reconocimiento de cada uno de los roles dentro de la organización. Por otro lado, la diversidad de desempeños laborales y el multiempleo de gran parte de los miembros del personal docente, así como el temprano ingreso a labores remuneradas por parte de nuestros alumnos, son circunstancias que la realidad social nos impone y a su vez condiciona en los límites de nuestras propias capacidades materiales.

Sin embargo no apreciamos estas restricciones como una limitante sino más bien como un enorme desafío que radica primordialmente en mantener y generar nuevas formas de interacción entre los miembros del colectivo, en un constante abrir de puertas y espacios a la iniciativa académica personal, a las inquietudes por la indagación científica, a los intentos por la innovación pedagógica, en brindar mejores respuestas a los emergentes problemas sociales, a la incorporación y aplicación de nuevas tecnologías educativas y a un sinfín de posibilidades universitarias más que están latentes en medio de nuestra comunidad a partir de sus propias capacidades y virtudes, las que a la luz de los resultados alcanzados a lo largo del primer decenio de existencia, sin lugar a duda representa un valor intangible relevante.

En medio de todo esto es que se está gestando un nuevo *ethos* académico como expresión colectiva e inmaterial de la identidad institucional. El IUACJ es bastante más que un simple conjunto de circunstancias favorables que determinaron su nacimiento hace diez años atrás. Es historia, antecedentes y una rica tradición heredada, pero también es actualidad, realidad y vocación de futuro. En su epicentro se recrean cotidianamente las condiciones para el auto aprendizaje personal que permea en lo colectivo y a lo institucional, en el humilde - y a su vez inmenso - intento por formarnos ciudadanos dignos de una sociedad mejor. Justamente tras esto nos encuentra los primeros diez años de vida.